

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Dña. Belén HOYO JULIÁ, D. Vicente BETORET COLL, D. Luis SANTAMARÍA RUIZ y D. Óscar GAMAZO MICO, Diputados por Valencia, D. Óscar CLAVELL LÓPEZ, Diputado por Castellón, D. César SÁNCHEZ PÉREZ, Dña. Macarena MONTESINOS DE MIGUEL y D. Agustín ALMODOBAR BARCELÓ, Diputados por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El pasado 21 de junio, la Vicepresidenta de la Generalitat Valenciana, Mónica Oltra, anunciaba la presentación de su dimisión, tras verse investigada por el Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana por, supuestamente, encubrir los abusos sexuales cometidos por su exmarido a una niña tutelada, precisamente, por la Consellería de la que era titular la señora Oltra, en un centro de menores cuya competencia de gestión también recaía en la señora Oltra.

Tras conocerse la noticia de la dimisión de la señora Oltra, la Ministra de Igualdad realizó las siguientes declaraciones en la red social Twitter: “Hoy @monicaoltra ha anunciado su dimisión para proteger las políticas de transformación y cambio en las que nos encontramos. Deseo que reciba el agradecimiento y cuidado colectivo por esta decisión.”

En una anterior ocasión, el pasado 5 de mayo, la Ministra de Igualdad afirmaba en la referida red social lo siguiente: “Las instituciones deben ser lugares seguros y proteger a quienes más necesitan de nuestra protección, las niñas y niños, especialmente se encuentran en situaciones de vulnerabilidad que les exponen al riesgo de proxenetas o explotadores sexuales”.

¿Por qué la Ministra de Igualdad no ha anunciado públicamente ningún tipo de respaldo, protección o consigna de apoyo teniendo en cuenta que la menor abusada

sexualmente por el exmarido de la señora Oltra se encontraba bajo tutela de la Consellería dirigida por la propia señora Oltra? ¿Considera la Ministra de Igualdad que ha cumplido con sus obligaciones de proteger a la víctima de abusos sexuales cuando está pidiendo un agradecimiento público a una persona investigada por la Justicia por supuestamente, encubrir dichos abusos?

Madrid, 28 de junio de 2022

C.DIP 224471 28/06/2022 17:01

*Art. 7 -* *Manifestación*

*Adelantado* *Art. 7* *Art. 7*

*Art. 7* *Art. 7*

*Art. 7*

*Art. 7*

Fdo:  
LOS DIPUTADOS

Vº Bº  
EL SECRETARIO GENERAL